

USUARIO sga3

ASUNTOActa J.G.L de 24 de mayo de 2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XZX7LEFNTVWFJYQVRCQKSKE	Fecha	29/05/2024 14:03:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XZX7LEFNTVWFJYQVRCQKSKE	Página	1/5



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 24 de mayo de 2024


<p><u>ASISTENTES</u></p> <p><u>Presidenta:</u></p> <p>D. FCO. JAVIER AYALA ORTEGA (PSOE)</p> <p><u>Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local:</u></p> <p>D. FCO. MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (PSOE)</p> <p><u>Concejales:</u></p> <p>D. JUAN AGUSTÍN SAN ÁNDRES (PSOE) D^a LARA PAUL LÓPEZ (PSOE) D^a SOLEDAD MARTÍN HERNÁNDEZ (PSOE) D^a MÓNICA SEBASTIÁN PÉREZ (PSOE) D^a ANA MARÍA PÉREZ SANTIAGO (PSOE)</p> <p><u>Ausentes:</u></p> <p>D. ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (PSOE) D^a RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (PSOE) D. ANTONIO GONZÁLEZ MOLDES (PSOE)</p>	<p>En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuenlabrada, a las 14:30 horas 24 de mayo de 2024 celebró sesión extraordinaria y urgente LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en primera convocatoria y con asistencia de los señores que al margen se citan con indicación de sus cargos.</p> <p>Asiste, asimismo, D. EULALIO ÁVILA CANO, Titular Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y D^a BEATRIZ RUBIO ABANTO Viceinterventora del Ayuntamiento, esta última mediante videollamada.</p>
---	--

Abierta la sesión por el Presidente, se dio comienzo a la misma, con arreglo al Orden del Día oportunamente repartido.

1.0.- . RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de todos los asistentes, ratificar el carácter urgente de la presente sesión.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XZX7LEFNTVWFJYQVRCQKSKE	Fecha	29/05/2024 14:03:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7XZX7LEFNTVWFJYQVRCQKSKE	Página	2/5



2.- REQUERIR AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PARCIAL PARA CENTRO DE PRIMERA ACOGIDA EN EL EDIFICIO “LA CANTUEÑA”.

Desde la Asesoría Jurídica se solicita la adopción del siguiente asunto no incluido en el Orden del Día de la Junta de Gobierno Local, por motivos de urgencia. Dichos motivos se especifican en un informe emitido por el Alcalde-Presidente que literalmente dice lo siguiente:

“Asunto.- Urgencia Requerimiento al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para revocar el Acuerdo sobre la ejecución y el inicio de las obras de acondicionamiento parcial para centro de primera acogida en el edificio «La Cantueña» en el término municipal de Fuenlabrada.

Que el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, consistente en el inicio de realización de las obras de acondicionamiento parcial para centro de primera acogida en el edificio «La Cantueña» en el término municipal de Fuenlabrada, y según consta en el expediente de revocación incoado por Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2024, ni respeta los usos actuales del planeamiento vigente, ni resultan acordes al fin para el que fue cedido el, así como no redundar en beneficio de los vecinos de Fuenlabrada, contraviniendo lo dispuesto en el convenio de colaboración por el cual se cedió el bien sobre el que se pretende ejecutar las citadas obras, y cuya reversión se pretende por este Ayuntamiento; y del cual ya se ha dado audiencia a las Consejerías de Economía, Hacienda y Empleo, al área de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos sociales de la Comunidad de Madrid.

La iniciación de obras por parte de la Comunidad de Madrid para acondicionamiento del edificio “La Cantueña” con la única finalidad de convertirlo en centro de primera acogida, supondría la intervención de aquella administración sobre un bien cuya titularidad correspondería al Ayuntamiento de Fuenlabrada según expediente de revocación de bien incoado por la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de abril de 2024.

Por todo ello, resulta necesario a la mayor brevedad, acordar por la Junta de Gobierno Local requerir al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, exigiendo la revocación del acuerdo adoptado en fecha 22 de mayo 2024 de ejecución e inicio de las obras de acondicionamiento parcial para centro de primera acogida en el edificio «La Cantueña» en el término municipal de Fuenlabrada (Madrid), así como la consecuyente paralización del inicio de las citadas obras, debido a la actual incoación por este Ayuntamiento de expediente de reversión del referido bien cedido en su día a la Comunidad de Madrid a través de convenio de colaboración.”

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XZX7LEFNTVWFJYQVRCQKSKE	Fecha	29/05/2024 14:03:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7XZX7LEFNTVWFJYQVRCQKSKE	Página	3/5



Vista la propuesta presentada por el Alcalde-Presidente que transcrita literalmente dice:

“Resultando que con fecha 24 de mayo de 2024, se ha comunicado a este Ayuntamiento, el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de 22 de mayo de 2024, por el que se resuelve sobre la ejecución y el inicio de las obras de acondicionamiento parcial para centro de primera acogida en el edificio «La Cantueña» en el término municipal de Fuenlabrada (Madrid), por razones de urgencia e interés general, conforme al artículo 163.5 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid; desde el Ayuntamiento de Fuenlabrada, requerimos la paralización del inicio de las citadas obras debido a la actual incoación de expediente de reversión del citado bien cedido en su día a la Comunidad de Madrid mediante convenio de colaboración.

Visto el Informe emitido por la Asesoría jurídica municipal en el que se pone de manifiesto que “Vistos los Antecedentes que obran en el expediente y en base a las consideraciones jurídicas expuestas, se informa de conformidad a Derecho efectuar requerimiento al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, exigiendo la revocación del acuerdo adoptado en fecha 22 de mayo 2024 de ejecución e inicio de las obras de acondicionamiento parcial para centro de primera acogida en el edificio «La Cantueña» en el término municipal de Fuenlabrada (Madrid), así como la consecuente paralización del inicio de las citadas obras, debido a la actual incoación por este Ayuntamiento de expediente de reversión del referido bien cedido en su día a la Comunidad de Madrid a través de convenio de colaboración.”


Considerando lo señalado por el artículo 44 de la ley 21998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Considerando lo señalado por el artículo 127.1 j) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, corresponde a la Junta de Gobierno Local “el ejercicio de acciones judiciales y administrativas en materia de su competencia”.

Por todo ello, se propone a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

Primero.- *Requerir al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, la revocación del acuerdo adoptado en fecha 22 de mayo 2024 de ejecución e inicio de las obras de acondicionamiento parcial para centro de primera acogida en el edificio «La Cantueña» en el término municipal de Fuenlabrada (Madrid), así como la consecuente paralización del inicio de las citadas obras, debido a la actual incoación por este Ayuntamiento de expediente de reversión del referido bien cedido en su día a la Comunidad de Madrid a través de convenio de colaboración.*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XZX7LEFNTVWFJYQVRCQKSKE	Fecha	29/05/2024 14:03:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7XZX7LEFNTVWFJYQVRCQKSKE	Página	4/5



Segundo.- Comunicar el presente Acuerdo al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.”

Visto el informe del Titular de la Asesoría Jurídica,
La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas y Treinta y cinco minutos minutos, de todo lo cual como Concejales-Secretario doy fe.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL CONCEJAL SECRETARIO

(Firmado electrónicamente con
Código Seguro Verificación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XZX7LEFNTVWFJYQVRCQKSKE	Fecha	29/05/2024 14:03:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XZX7LEFNTVWFJYQVRCQKSKE	Página	5/5

